



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA EL PERIODO 2022-2024

(De conformidad con el Artículo 382 Parágrafo 1° de la Ley 5ª de 1992, Concordante con el Parágrafo 1° del Artículo 1 de la Ley 1318 de 2009)

El Presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor **JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO**, se permite convocar a las personas interesadas en aspirar al cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, para el periodo comprendido del 20 de julio de 2022 al 19 de julio de 2024, para que presenten sus hojas de vida con los respectivos soportes ante la Comisión de Acreditación Documental, para que sean revisadas y acreditadas tal como lo estipula el inciso 3 del Artículo 60 de la Ley 5ª de 1992.

En consideración de lo anterior, se establecen los parámetros de la convocatoria de la siguiente manera:

REQUISITOS:

Título profesional y cinco (05) años de experiencia administrativa de nivel Directivo e idoneidad en el manejo de áreas administrativas, financieras y de sistemas. (Inc.3° parágrafo 1° Artículo 382 de la Ley 5ª de 1992, modificada mediante la Ley 1318 de 2009).

CRONOGRAMA:

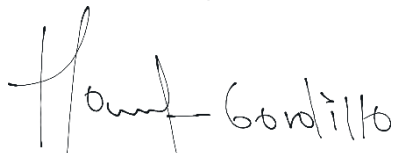
Apertura de Convocatoria	Miércoles 22 de junio de 2022 a partir de las 2:00 p.m.
Recepción de Hojas de Vida	Se recibirán las hojas de vida con sus respectivos soportes desde el día 22 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. hasta el día 30 de junio de 2022 a las 5:00 p.m. en el correo electrónico: direccionadministrativa22@camara.gov.co

Cierre de Inscripciones	Jueves 30 de junio de 2022 a las 5:00 P.M.
Presentación de las Hojas de Vida	<p>Hoja de vida, perfil profesional, fotocopia de la Cédula de ciudadanía, fotocopia de títulos profesionales, diplomados, seminarios y otros, certificaciones laborales donde conste el nombre de la empresa, razón social, nombre del cargo desempeñado, funciones y periodo en el cual ejerció el cargo.</p> <p>Las hojas de vida de los aspirantes deberán estar debidamente foliadas y soportadas, e incluir los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales; serán recibidas únicamente en el correo habilitado para la convocatoria dentro de los términos establecidos y su publicación será en la página web www.camara.gov.co link Comisiones Legales-Acreditación Documental-Procesos de Acreditación, en el orden cronológico en que se vayan radicando</p>
Cierre de la Convocatoria	Jueves 30 de junio de 2022 a las 5:00 P.M
Selección y Publicación de los Admitidos	Jueves 07 de Julio de 2022 a las 5:00 p.m. y serán publicados en la página web www.camara.gov.co link Comisiones Legales-Acreditación Documental-Procesos de Acreditación
Peticiones, sugerencias y reclamaciones a lista de Admitidos.	<p>Serán recibidas el día jueves 07 de julio de 2022 a partir de las 6:00 p.m. hasta el viernes 08 de julio de 2022 a las 5:00 p.m. en el correo electrónico direccionadministrativo22@camara.gov.co</p> <p>NOTA: Entiéndase que el termino máximo para responder las reclamaciones será hasta el 14 de Julio de 2022 a las 11:50 P:m</p>
Audiencia Pública de admitidos	<p>Se realizará de manera presencial el día 14 de julio de 2022, a las 2:00 p.m.</p> <p>TIEMPO DE INTERVENCIÓN ASPIRANTE: 10 minutos.</p>
Audiencia Pública de admitidos por Reclamaciones	En aras de garantizar los derechos de los aspirantes admitidos con posterioridad a su reclamación la cual fue favorable, podrán contar con la oportunidad se ser escuchadas

	Audiencia Publica el día 14 de Julio de 2022 las 2:00 P:m , o en su defecto el próximo Lunes 18 de Julio de 2022 a las 2:00 P:m , en las instalaciones del salón Boyacá de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá D.C., de manera presencial. TIEMPO DE INTERVENCIÓN ASPIRANTE: 10 minutos.
Elección	20 de julio de 2022.

En constancia se firma:

Cordialmente,



MARLENE GORDILLO HERRERA

Secretaria Ad-Hoc Comisión de Acreditación Documental